

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMTRIZ PRESTIGECAR CIA. LTDA."**

Quito, abril de 2010

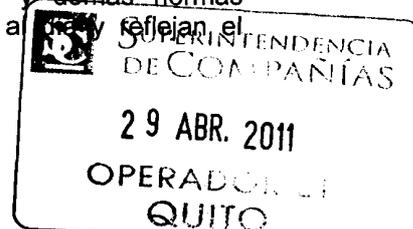
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMTRIZ PRESTIGECAR CIA. LTDA.**", correspondiente al ejercicio económico 2009.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.
3. Al cierre del ejercicio económico 2009 se obtuvo como resultado una pérdida contable de \$ 13.826,77, (trece mil ochocientos veinte y seis con 77/100 dólares de los Estados Unidos de América), no obstante de incrementar de forma considerable el volumen de ventas, los ingresos generados no han sido suficientes para cubrir los costos operativos, considerando además que iniciamos nuestras labores en junio de este año y los gastos de adecuaciones fueron altos.

Para el año 2010, hemos considerado mejorar nuestros indicadores de rentabilidad de nuestras operaciones mediante la implantación de los siguientes planes:

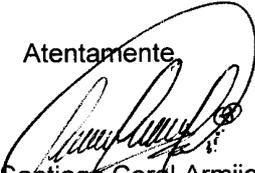
- Mejora en el volumen de ventas a clientes que no pueden ser atendidos.
 - Mejora en los precios de venta, al recibir clientes ya existentes que requieren de productos que generan un mayor rendimiento.
4. De la revisión a los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2009, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran a  y reflejan el



aporte realizado por cada socio. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno ni hecho extraordinario.

5. La compañía ha cumplido con todas las leyes vigentes.
6. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,


José Santiago Corral Armijos
Gerente General

